

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 17-03-066-AA-000-Elda (DIR3: L01030664)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#)

Formulario CE2b

Ejercicio:
2016
Ente:
Elda
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	GASTOS GESTIÓN DIRECTA							GASTOS GESTIÓN INDIRECTA					COSTE EFECTIVO			
		DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA					DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL										
		Gastos directos		Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63)			Gastos en transferencias corrientes y de capital (concepto 648 y 78)		Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización relacionados del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23, 24, 25 y 26)	Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero 2016 y anteriores.	(concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)										
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	266.269,78	18.050,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3.722,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288.042,48	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	149.133,70	53.812,50	16.729,09	0,00	20.000,00	0,00	42.838,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.513,31	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	protección pública con criterios de sostenibilidad financiera														
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	25.914,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	339,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.253,46
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	9.012,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.012,70
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	158.269,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.269,72
132/130P	Policía local	1.702.917,28	189.624,64	39.214,15	0,00	0,00	0,00	78.997,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.010.753,75
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	3.339.764,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.577,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476.342,05
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	47.732,11	34.528,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.028,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.288,65
4311/430P	Ferias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	266.599,67	363.103,95	101.321,20	0,00	0,00	0,00	9.138,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	740.162,84
4313/430P	Comercio ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	Protección de la salubridad pública	109.726,27	76.017,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.743,90
164	Actividades funerarias	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
341/340P	Promoción del deporte	46.592,88	170.660,59	0,00	0,00	94.297,21	0,00	32.475,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.026,09
342/340P	Instalaciones deportivas	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	120.555,54	26.323,89	1.440,53	0,00	0,00	0,00	26.509,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.829,71
334/330P	Promoción de la cultura	0,00	197.608,33	15.433,17	0,00	95.975,00	0,00	55.231,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	364.248,12
333/330P	Equipamientos culturales	174.370,54	37.342,69	0,00	0,00	0,00	0,00	37.840,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.553,49
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes

Conservación,
mantenimiento y
vigilancia de los
edificios de
titularidad local
destinados a

323/324/320P centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial

Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos

en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrteados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
 - (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

Volver

Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
 - v 1.1.28-n3 SE m2.1.12

